



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Corrección de errores de la resolución de fecha 19 de febrero de 2021, del Rectorado de la Universitat de València, por la cual se convocan concursos para la provisión de plazas de profesorado asociado con plaza asistencial en los centros sanitarios concertados con la Universidad para el curso 2020-2021. Convocatoria número 17.

Advertido error en el anexo I de la resolución de 19 de febrero de 2021, insertada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, número 9027, página 8148 versión valenciano y página 8156 versión castellano, de 24 de febrero de 2021, se transcribe oportunamente la siguiente rectificación:

Donde dice:

9 FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA

Departamento: 260 Medicina

Área: 183 Dermatología

Plaza/s: 1383a

Categoría: **Profesor/a asociado/a asistencial**

Dedicación **T.P.**

Nº de plazas: 1

Localización: Servicio de Dermatología. Requisito específico: Grado/Licenciatura en Medicina. Actividad profesional como Especialista en Dermatología. Otras indicaciones: Horario de mañana.

Debe decir:

9 FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA

Departamento: 260 Medicina

Área: 183 Dermatología

Hospital Clínico Universitario

Plaza/s: 1383a

Categoría: **Profesor/a asociado/a asistencial**

Dedicación **T.P.**

Nº de plazas: 1

Localización: Servicio de Dermatología. Requisito específico: Grado/Licenciatura en Medicina. Actividad profesional como Especialista en Dermatología. Otras indicaciones: Horario de mañana.

Valencia, 25 de febrero de 2021.– La rectora, p.d. (Resolución del Rectorado de 12 de enero de 2021, DOGV 18.01.2021), el vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado: Ernest Cano Cano.